ACTA DE SELECCIÓN O DECLATORIA DE PROCESO FALLIDO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA N° IP-017-2025.

El suscrito Gerente general de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Malambo (EDUM) en uso de sus facultades derivadas del Decreto N° 261 del 13 Diciembre de 2021, y

C O N S I D E R A C I O N:

Que la EDUM adelantó través de la modalidad de **invitación privada,** el proceso N° IP-014-2025 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA "de acuerdo a las siguientes.

Que la EDUM hasta el día 4 de diciembre de 2025 a través de la plataforma SECPO II y el correo electrónico info@edum.com.co recibió las siguientes ofertas:

N° OFERTA	NOMBRE DEL INTERESADO	INVITADO	PRESENTO MANIFESTACION DE INTERES
1	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL	SI	SI
2	UNIVERSAL DE SERVICIOS Y LOGISTICA RL S.A.S	SI	SI

Que como resultado del informe de evaluación final el proponente **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL S.A.S CUMPLE**, con los requisitos habilitantes y que los señores **UNIVERSAL DE SERVICIOS Y LOGISTICA RL S.A.S; NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes.

Que no se presentó aclaración, subsanación para cumplir los requisitos habilitantes dentro de los términos en los plazos establecidos.

Que la EDUM emitió informe evaluación final en el que se otorgaron puntajes otorgables a los señores proponente **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL S.A.S** con **NIT 900.494.177-9**

Que, en atención a lo anterior, el proponente ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL CUMPLE, con una oferta económica verificada aritméticamente y ajustada al peso, por un valor de NOVECIENTOS NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($909.999.986), que al ser la única oferta habilitada, se le asigna una calificación total de 100 puntos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: SELECCIONAR al contratista del proceso de selección por invitación privada N° IP-017-2025 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA" a los señores ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL S.A.S identificado con NIT N° 900.494.177-9, por un valor de **NOVECIENTOS NUEVE MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L. ($909.999.986)**

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la Publicación de la presente Acta de selección, en el Portal Único de Contratación SECOP II –

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, a los señores **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS Y SOLUCIONES BL S.A.S** identificado con **NIT N° 900.494.177-9,** la selección de la que trata el artículo primero de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA, la presente acta rige a partir de expedición.

Dada en Malambo al dieciséis (16) días de diciembre de 2025.

EFRAIN BELLO CAMARGO
Gerente General EDUM